

La Secretaría de Bienestar, la Secretaría de Cultura, el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART) en coordinación con el Gobierno del Estado de Oaxaca a través del Instituto Oaxaqueño de las Artesanías

CONVOCAN AL



XV CONCURSO ESTATAL DE
nacimientos oaxaqueños 2020

LUGAR DE RECEPCIÓN
/ García Vigil 809,
Centro, Oaxaca

FECHA DE RECEPCIÓN
13 al 17
de noviembre

**HORARIO DE
ATENCIÓN**
10:00 a 15:00 Hrs.

¡AGENDA TU CITA PARA REGISTRAR TU PIEZA!

Conoce la convocatoria en
WWW.IOA.OAXACA.GOB.MX

Objetivo: Fortalecer la cultura popular de nuestro Estado a través de la elaboración de nacimientos tradicionales y de nuevos diseños que los motive a seguir trabajando las artesanías oaxaqueñas.

BASES

PARTICIPANTES

Derivado de la contingencia sanitaria por el COVID-19, se han elaborado algunas estrategias que permitan realizar las etapas que componen el concurso, las cuales se detallan en los apartados correspondientes.

1.- Los participantes podrán presentar piezas de elaboración reciente, no más de un año, y que no hayan participado en ningún otro certamen.

2.- En la elaboración de las piezas participantes deberán respetarse los materiales y técnicas propias de los pueblos indígenas que las producen. Se podrán presentar piezas de diseño, técnica y materiales tradicionales, rescate de piezas antiguas, brindando infor-

mación sobre el origen, materiales, procesos de trabajo y diseño original, así como nuevos diseños. 3.- Cada artesana y artesano podrá participar con una sola pieza (en el caso de algún nacimiento que contemple varios elementos, se tomarán como una sola pieza), la temática es libre. 4.- Los organizadores del certamen tendrán prioridad en la compra de las piezas participantes, sin que ello signifique que exista el compromiso de su parte de comprar la totalidad de las mismas. No se aceptará a concursar ninguna pieza que no esté en disposición de venderse.

5.- El Instituto Oaxaqueño de las Artesanías se reserva el derecho de verificar la autenticidad de la autoría de las piezas participantes. En el caso de no comprobar la autoría, el participante quedará vetado a participar durante dos años consecutivos; el Instituto verificará también

que la pieza sea artesanía (se aplicará la Matriz DAM).

CATEGORÍAS

Podrán participar las artesanas y artesanos oaxaqueños que se dediquen a la elaboración de obras con técnicas, materiales y diseños tradicionales, así como nuevas propuestas de diseño, en las diferentes categorías:

1.- Textiles de algodón y lana

(Sólo una categoría) textiles bordados y tejidos, tapetes, manteles, lienzos, colchas, etc.

2.- Alfarería y cerámica (Sólo una categoría) barro natural, barro negro, barro vidriado libre de plomo, barro bruñido y policromado.

3.- Madera tallada (Sólo una categoría) madera tallada natural y madera tallada pintada, entran cualquier tipo de madera, cedro, cedrillo, parota, copal, etc.

4.- Varios (Sólo una categoría) Participa todo aquello que no se haya especificado en las categorías anteriores como son: hueso, coco, cartón, concha, hoja de maíz, metalistería, fibras vegetales, etc.

En el caso de que las obras presentadas estén elaboradas con materiales protegidos por alguna ley de manejo sustentable, o de protección al medio ambiente natural o

animal, por ejemplo: coral negro, palo fierro, caracol púrpura, etc., el artesano deberá presentar los documentos oficiales que lo autoricen a utilizarlos. En el caso de caracol púrpura, las tejedoras deberán anexar una copia del permiso oficial del Tintorero.

INSCRIPCIONES Y AGENDA DE CITA

Las inscripciones quedan abiertas a partir del **13 AL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2020.**

Al momento de realizar su inscripción los participantes recibirán por el mismo medio que enviaron su documentación una cita única con fecha y hora determinadas para que acudan a registrar sus piezas.

Cada artesana o artesano sin excepción alguna, podrá registrar únicamente una sola pieza para participar; las obras que contengan más de una pieza como un traje, un ajedrez, entre otros se considerarán como una sola.

REQUISITOS

Cumpliendo con las normas de sanidad, evitando la aglomeración de personas en espacios pequeños y evitar poner en riesgo a los participantes y organizadores del concurso, los interesados deberán enviar su documentación al

correo electrónico concursos@gmail.com o vía WhatsApp al número 951 259 99 35, los documentos pueden ser escaneados o en fotografías legibles.

- Credencial de Artesano o ficha de registro de credenciales expedida por el Instituto Oaxaqueño de las Artesanías
- Identificación oficial del autor (Credencial para Votar INE, pasaporte o cartilla de servicio militar)
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Número telefónico.

RECEPCIÓN DE PIEZAS

Con previa cita agenda, para el registro de piezas los artesanos deberán presentar su identificación oficial. El registro se realizará en el Instituto Oaxaqueño de las Artesanías (IOA), ubicado en la calle García Vigil No.809, Col. Centro, de la ciudad de Oaxaca de Juárez, del 13 al 17 de noviembre del 2020 en un horario de 10:00 a 15:00 hrs. Para mayor información a los números telefónicos 951 259 99 35 o (951) 514 40 30.

CALIFICACIÓN Y PREMIACIÓN

El Jurado Calificador está integrado por personas de reconoci-

miento, prestigio y honorabilidad, el dictamen de las piezas ganadoras será único e inapelable. Las fechas de fallo y la ceremonia de premiación serán notificadas con posterioridad.

Los ganadores se darán a conocer a través de la página oficial de Instituto: <https://www.oaxaca.gob.mx/ioa/> y se les notificará personalmente a través del número de contacto que proporcionen.

DEVOLUCIÓN DE PIEZAS

Las piezas que no resulten ganadoras o vendidas al finalizar la dictaminación, serán devueltas por la misma vía por la que llegaron. Se les notificará a las y los participantes la fecha en la que podrán recoger su obra.

En el caso de no poder asistir personalmente, podrán autorizar a una persona mediante carta poder, la cual deberá presentar el registro, la identificación del artesano, así como una propia para recoger las obras. Las piezas que no se recojan en un período de 60 días, pasarán a formar parte del patrimonio del Instituto Oaxaqueño de las Artesanías (IOA) para su comercialización y la realización de proyectos productivos en beneficio de este sector.

TRANSITORIOS

1.- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos en su oportunidad por el Comité Organizador. El fallo del jurado será inapelable.

2.- Cuando por una persona tercera, ajena al concurso o que haya formado parte del mismo, ponga en duda la elaboración y/o autoría de la obra, la o el artesano que la presentó a concurso y ganó el premio, tendrá que presentar a los organizadores del certamen, las pruebas necesarias para acreditar de manera plena y fehaciente ser el creador de la misma, ya que en caso contrario, las Instancias organizadoras y encargadas de realizar el pago a los ganadores, podrán determinar no realizar el pago, levantando una constancia de hechos en la que se establezca la transgresión de las bases de la convocatoria sin que los organizadores pudieran resultar perjudicados en el caso de que se trate.

Para el aseguramiento de las piezas inscritas al concurso, los organizadores del certamen se reservan el derecho de presentar las piezas a su grupo de evaluadores, quienes determinarán el monto por el cual quedan aseguradas las mismas durante el período en el que dure el certamen y hasta la fecha establecida para la devolución de las piezas.

Oaxaca 2020

